



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

V LEGISLATURA

AÑO XX

30 de Septiembre de 2002

Núm. 253

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 861-I		solicitud al Ministerio de Fomento de un enlace completo en la autovía A-52 «Rías Bajas» en el término municipal de Asturias, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. ^a Felipe Lubián Lubán, D. ^a Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a reparación de deficiencias en viviendas de protección oficial «Grupo Atalaya» de Alcañices, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	16723		16724
P.N.L. 862-I		P.N.L. 864-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a catálogo y protección de Especímenes Vegetales de Especial Relevancia de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.	16724	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a firma de un protocolo con la Junta de Cofradías de Salamanca para la restauración de la imagería, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	16725
P.N.L. 863-I		P.N.L. 865-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodrí-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>guez, relativa a consignación de una partida presupuestaria específica para la ampliación del Centro de Salud de «Los Pizarrales» de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.</p>	16726	<p>ción de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, para el Programa de Infraestructuras Turísticas a Entidades Locales 2002-2003.</p>	16727
<p>P.N.L. 866-I</p> <p>PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D.^a Joaquín Otero Pereira, D.^a Daniela Fernández González y D. José M.^a Rodríguez de Francisco, relativa a convenio para la construcción de un puente que una las comarcas de Alba y Aliste en Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.</p>	16726	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento, para la promoción y el desarrollo del Centro de Transporte de Benavente (Zamora).</p>	16728
<p>P.N.L. 867-I</p> <p>PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones ante el Ministerio de Fomento para la inclusión de un enlace con Morales de Toro en el proyecto de Autovía Tordesillas-Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.</p>	16726	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente, modificación de anualidades relativas al Convenio de la Junta de Castilla y León con la Confederación Hidrográfica del Tajo para realizar las obras previstas en el Proyecto «Abastecimiento de aguas a las Navas del Marqués (Ávila)».</p>	16728
<p>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</p>			
<p>Acuerdos.</p>			
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 4 de julio de 2002, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente, para formalizar un Convenio con la Asociación para el Desarrollo Endogénico de la Comarca de Almazán.</p>	16727	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, la financiación de la convocatoria de subvenciones dirigidas a la creación, ampliación o rehabilitación de polígonos industriales de Entidades Locales.</p>	16728
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación y Cultura, para continuar con la contratación de transporte escolar para los Cursos Académicos 2002/03 y 2003/04 en las provincias de Ávila y Segovia.</p>	16727	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de agosto de 2002, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación y Cultura, la concesión de una subvención a la Federación de Caza de Castilla y León para la construcción del Pabellón Cinegético «Faustino Alonso».</p>	16728
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002, por el que se autoriza la modifica-</p>			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de agosto de 2002, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería, el gasto correspondiente a las ayudas destinadas a los planes de pensiones de los agricultores y ganaderos de Castilla y León.	16729	M. 125-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de agosto de 2002, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, la financiación del Proyecto SISPE.	16729	MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política para la Formación Continuada del personal sanitario de centros dependientes de la Junta, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 239, de 27 de junio de 2002.	16732
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
Mociones.		P.O. 931-I	
M. 79-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a motivos del importante incremento retributivo de los Secretarios Territoriales.	16732
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regadíos, e implicaciones derivadas del Plan Nacional de Regadíos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 162, de 6 de octubre de 2001.	16729	P.O. 932-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a deficiencias en el Centro de Artes Escénicas de Salamanca.	16733
M. 112-I		P.O. 933-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de aplicación de la Ley de Actuación de las Comarcas Mineras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 213, de 3 de abril de 2002.	16730	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a importe del reformado del Centro de Artes Escénicas de Salamanca.	16733
M. 123-I		P.O. 934-I	
MOCIÓN presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de información sobre suelo industrial y ayudas públicas e incentivos a las empresas, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.	16731	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a número de incendios producidos hasta la fecha.	16734
		P.O. 935-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a previsiones sobre la reunión con el Consejero de Educación y Cultura solicitada por el Alcalde de La Bañeza y el Presidente del Moto Club Bañezano.	16734
		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
		P.O.C. 1659-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a iniciación y terminación de las obras del Museo del Comercio en Salamanca.	16734

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 1660-I		P.E. 3465-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a sala de exposiciones de Santo Domingo de Salamanca.	16735	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a comidas celebradas por personas ajenas a los residentes en las Residencias de Personas Mayores de Valladolid en el 2001 y 2002.	16738
P.O.C. 1661-I		P.E. 3466-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a retraso en la incorporación a internet de la totalidad de los centros públicos.	16735	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de personas integrantes, dietas y reuniones del Consejo de Administración, la Comisión Delegada Ejecutiva y el Consejo Asesor del EREN.	16739
P.O.C. 1662-I		P.E. 3467-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a traslado de alumnos del IES Mariano Quintanilla por cierre de aulas del Palacio Quintanar.	16736	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a previsiones de financiación del proyecto de construcción del «Polideportivo Municipal Cinegético de Valladolid Faustino Alonso» promovido por la Federación de Caza de Castilla y León.	16739
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		P.E. 3468-I	
P.E. 3229-I ¹ , P.E. 3238-I ¹ y P.E. 3277-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones sobre el abastecimiento de agua a Fresnillo de las Dueñas.	16739
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	16736	P.E. 3469-I	
P.E. 3461-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a sistema de selección de la contratación de educadores de personas adultas para el curso 2001-2002 en la Diputación de León, a propuesta de la Dirección Provincial de Educación.	16740
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a ejercicio de control sobre trabajadores minusválidos incluidos en las plantillas de las empresas.	16736	P.E. 3470-I	
P.E. 3462-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a razones de la modificación de la ubicación del Acto de Inicio del Curso Académico 2002-2003 del Instituto Diego Porcelos al López Mendoza.	16740
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de Colegios Públicos y concertados de la provincia de Valladolid con aulas para educación infantil de 3 a 6 años en el curso 2002-2003.	16737	P.E. 3471-I	
P.E. 3463-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a instalación de un segundo acelerador lineal en el Hospital Universitario de Salamanca.	16741
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a alumnos de IES de la provincia de Valladolid que hayan realizado módulos de Formación en Centros de Trabajo en el curso 2001-2002.	16738	P.E. 3472-I	
P.E. 3464-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre el traslado de personal en el Centro de Salud de Alamedilla (Salamanca).	16741
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cuantía con que la Junta ha patrocinado la carrera ciclista para cadetes en Alaejos.	16738		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3473-I		P.E. 3482-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a retraso en la incorporación de personal sanitario en el Centro de Salud de Alamedilla (Salamanca).	16741	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Residencia Los Olmos en Villamayor.	16744
P.E. 3474-I		P.E. 3483-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a sustitución de mobiliario deteriorado en el Centro de Salud de Alamedilla (Salamanca).	16741	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Casa Tercera Edad Versalles en Santa Marta de Tormes.	16744
P.E. 3475-I		P.E. 3484-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a tipos de empleo conseguido para salmantinos con riesgo de exclusión social.	16742	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Residencia «La Laguna» en Hinojosa de Duero.	16744
P.E. 3476-I		P.E. 3485-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación de «Opening» en Castilla y León.	16742	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a obras de reconstrucción en Cantalapiedra con motivo del trazado de la línea entre Medina del Campo y Salamanca.	16745
P.E. 3477-I		P.E. 3486-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medidas para la erradicación de legionella en Salamanca.	16742	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la creación de la Unidad de Reumatología en el Hospital Universitario de Salamanca.	16745
P.E. 3478-I		P.E. 3487-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a incorporación de higienistas dentales y de salud bucodental en Centros de Salamanca.	16743	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a impulso de la donación de médula ósea.	16745
P.E. 3479-I		P.E. 3488-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsión de Convenio con RENFE para la eliminación de barreras arquitectónicas.	16743	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa, condiciones y motivo de la cesión de la gestión del Centro de Día del Paseo de la Estación de Salamanca.	16745
P.E. 3480-I		P.E. 3489-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Vivienda Pensión Francesa de Béjar.	16743	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a agilización de la puesta en funcionamiento de la depuradora de Salamanca.	16746
P.E. 3481-I		P.E. 3490-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Vivienda Tercera Edad «Siglo XXI» en Peñacaballero.	16743	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a vertido de aguas fecales del río Águeda en Ciudad Rodrigo.	16746

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3491-I		presuntas irregularidades en la Residencia Montevideo.	16748
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a reformas en despachos de altos cargos desde el año 2000.	16746	P.E. 3500-I	
P.E. 3492-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Residencia Los Rosales I y II.	16749
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a exigencia a «ALBERTUR» del cumplimiento de sus obligaciones y prestaciones de servicios en transporte interurbano.	16746	P.E. 3501-I	
P.E. 3493-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Residencia Santa Mónica I y II.	16749
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a criterios acerca de la ubicación de la Unidad de Quemados en el Hospital Río Hortega de Valladolid.	16747	P.E. 3502-I	
P.E. 3494-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Residencia Mirabel I y II.	16749
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas o subvenciones concedidas a la persona Ramiro Arredondas Valle desde 1999 hasta la actualidad.	16747	P.E. 3503-I	
P.E. 3495-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Residencia de Tercera Edad San José.	16749
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas o subvenciones concedidas a la persona María Antonia Sernández López desde 1999 hasta la actualidad.	16747	P.E. 3504-I	
P.E. 3496-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades en la Casa Residencia en Calzada de Valdunciel.	16750
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a vigilancia y control sanitario de zonas de baño.	16747	P.E. 3505-I	
P.E. 3497-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a denegación de ayuda al Centro Salamanca Social Mutual Cultural y Deportivo de Buenos Aires.	16750
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a fundamento y comprobación de datos por el cierre del Balneario de Retortillo.	16748	P.E. 3506-I	
P.E. 3498-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a Centros de Atención a la Mujer.	16750
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presuntas irregularidades detectadas en la Residencia de «Centro Gil Gil Sánchez».	16748	P.E. 3507-I	
P.E. 3499-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a expediente de Concentración Parcelaria de Mombuey.	16751
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a		P.E. 3508-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a acciones políticas activas de empleo realizadas por centros colaboradores de las acciones OPEAS.	16751

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3509-I		finalización de obras en el Centro Regional Virgen del Yermo de Zamora y otros extremos.	16723
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a políticas activas de empleo realizadas con recursos humanos de la Administración Regional.	16751	P.E. 3513-I	
P.E. 3510-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a aportaciones económicas de Iberdrola desde la firma del Convenio Marco.	16753
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a nuevos recursos humanos incorporados para la gestión del Compromiso de Actividad.	16752	P.E. 3514-I	
P.E. 3511-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a desaparición de pergaminos y legajos del Archivo Histórico Provincial de León.	16753
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a programa de Rentas Activas de Inserción en cada provincia en los años 2001 y 2002.	16752	P.E. 3515-I	
P.E. 3512-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a incoación de expediente por la desaparición de pergaminos y legajos del Archivo Histórico Provincial de León.	16754

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 861-I a P.N.L. 867-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2002, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 861-I a P.N.L. 867-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 861-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FELIPE LUBIÁN LUBIÁN, ISABEL FERNÁNDEZ MARASSA Y MANUEL LOZANO SAN PEDRO, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.

ANTECEDENTES:

Según reconoce la propia administración regional, las viviendas de protección oficial del GRUPO LA ATALAYA de la localidad de Alcañices se encuentran "en situación deplorable". Efectivamente, el mencionado grupo de viviendas presenta una serie de deficiencias entre las que cabe destacar la chapucera instalación de la red de saneamiento, lo que además de suponer un problema añadido de salubridad, provoca la aparición de grietas y humedades en todo el edificio.

Esta situación viene arrastrándose desde 1987, año en que las viviendas fueron adjudicadas, y ha sido denunciada ante la Junta de Castilla y León en repetidas ocasiones por los propietarios y adjudicatarios del inmueble, que han soportado con paciencia digna de elogio las sucesivas evasivas, aplazamientos y promesas incumplidas que se les han ofrecido desde la Consejería de Fomento sin que hasta el momento se hayan dado pasos positivos para solucionar el grave problema que aqueja al edificio. Así, en estos momentos existe un tira y afloja entre la Delegación de la Junta, que pretende que se constituya la Comunidad de Vecinos, y los propietarios y adjudicatarios, que se resisten a su constitución, temiendo que sirva como tapadera para enmascarar la responsabilidad directa de la Junta en el lamentable estado del edificio.

La Junta de Castilla y León no puede eludir su responsabilidad en un problema que ya existía cuando fueron adjudicadas las viviendas y mucho menos puede pretender trasladar a los vecinos la resolución de un problema cuyos orígenes les son totalmente ajenos, ya que en su momento la administración regional actuó con negligencia por no haber adoptado las oportunas medidas legales al objeto de pedir responsabilidades y compensaciones a la empresa constructora.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con la mayor urgencia, proceda a reparar las deficiencias observadas en la construcción del edificio de viviendas de protección oficial denominado GRUPO LA ATALAYA en la localidad de Alcañices (Zamora) y los desperfectos derivados de tales deficiencias”.

Fuensaldaña, 4 de septiembre de 2002.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián*
Isabel Fernández
Manuel Lozano

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 862-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación vienen recogiendo de una forma reiterada la destrucción de ejemplares vegetales de singular relevancia en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Recientemente un Grupo Ecologista de León, Tyto Alba, ha conseguido impedir la tala de un castaño de más de 500 años de antigüedad, situado en la localidad de Porcarizas en pleno espacio natural protegido de los Ancares, pagando al propietario la cantidad que había convenido con una empresa maderera.

Todo esto sucede con la pasividad de la Junta de Castilla y León, que tiene la obligación de proteger un patrimonio natural tan importante.

La Ley 8/1991, de 10 mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Autónoma de Castilla y León en su artículo 56, regula la “Protección de Especímenes Vegetales”, creando el catálogo de Especímenes Vegetales, de singular relevancia de Castilla y León.

Han pasado más de 11 años y todavía no ha visto la luz el citado catálogo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- La creación con carácter inmediato del catálogo de Especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León.

2º.- El establecimiento de las medidas de protección que garanticen su conservación, mejora y pervivencia.

3º.- Que en cualquier caso, la Consejería de Medio Ambiente, tome las medidas oportunas para impedir la desaparición de ejemplares vegetales de singular relevancia”.

Fuensaldaña a 10 de septiembre de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 863-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO

ANTECEDENTES

La autovía A-52, denominada "Rías Bajas", cruza el término municipal de Asturianos, en la provincia de Zamora, sin que exista enlace alguno que permita la salida o incorporación de vehículos en este término.

La falta de un enlace en ese lugar afecta así mismo a todas las poblaciones de los municipios de Manzanal de Arriba y Rosinos de la Requejada.

Durante los períodos de exposición pública del estudio informativo y de la construcción de la autovía, el Ministerio de Fomento no atendió la demanda de enlace que formularon los ayuntamientos afectados, a pesar de la distancia de veinticinco kilómetros existente entre el semienlace oeste de Mombuey y en enlace de Palacios de Sanabria.

En la actualidad está surgiendo un movimiento ciudadano que reclama ante sus ayuntamientos la tramitación ante ese Ministerio de la construcción de un enlace completo en el lugar donde la carretera de la presa de Cernadilla, salida del municipio de Manzanal de Arriba a la N-525, cruza la autovía por medio de un paso elevado, circunstancia que reduciría las obras a la construcción de los carriles de la incorporación y salida.

Las Cortes de Castilla y León aprobaron en su día por unanimidad de los Grupos Parlamentarios una moción garantizando atención especial a las zonas periféricas de nuestra Comunidad Autónoma.

La problemática que se pone de manifiesto en esta Proposición No de Ley precisa de esa necesaria atención especial de nuestras instituciones regionales, apoyando ante el Ministerio de Fomento a los ayuntamientos de Asturianos, Manzanal de Arriba y Rosinos de la Requejada en su justa demanda de un acceso a la autovía.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite del Ministerio de Fomento la construcción de un enlace completo en la autovía A-52, "Rías Bajas" en el lugar más adecuado del término municipal de Asturianos".

Fuensaldaña a 13 de septiembre de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 864-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, M.^a Luisa Puente Canosa, Cipriano González Hernández y José Yáñez Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la

siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

La Semana Santa Salmantina está declarada de Interés Turístico Regional y Nacional. En la actualidad se está tramitando su reconocimiento internacional. Estos galardones le vienen dados porque a la belleza de su imaginería y la vistosidad de las distintas cofradías se unen los recorridos de sus desfiles procesionales por las calles y plazas del barrio antiguo. En sus estaciones penitenciales se pueden admirar los contrastes de las carrozas, bellamente adornadas y armoniosamente llevadas por los costaleros, con los monumentos de la ciudad Patrimonio de la Humanidad y Ciudad Europea de la Cultura. Todo este conjunto artístico conforma una manifestación de belleza plástica única de esta expresión cultural y religiosa.

Algunas de sus esculturas procesionales necesitan restauración ya que debido al paso del tiempo y al uso y manipulación para los desfiles procesionales han deteriorado algunas de las tallas más significativas y populares de la Semana de la Pasión.

La cofradía de la Santa Veracruz la más antigua de las existentes en Salamanca, ha reclamado reiteradamente de la Junta de Castilla y León ayuda para la rehabilitación de algunos de sus pasos más significativos, como es el caso del denominado popularmente como "las Cañas" cuyas imágenes pertenecen al famoso escultor de los medallones de la Plaza Mayor Alejandro Carnicero.

Así mismo el féretro que contiene el Cristo articulado que se utiliza para el acto del descendimiento, que se realiza en el Patio Chico todos los Viernes Santos, necesita una intervención urgente debido al deterioro sufrido con los múltiples desplazamientos y usos.

La Junta de Castilla y León ha firmado distintos protocolos con la Junta de Cofradías para restaurar la imaginería de las Semanas Santas de Zamora, Valladolid y Palencia habiendo quedado excluida, entre otras, la de Salamanca.

Por todo lo expuesto, se propone la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la firma de un protocolo con la Junta de Cofradías de Salamanca para la restauración de la imaginería que lo precise, al igual que se ha hecho con anterioridad con otras ciudades de la Comunidad Autónoma".

Fuensaldaña a 13 de septiembre de 2002.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jesús Málaga*

M.^a Luisa Puente

Cipriano González

José Yáñez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 865-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Jesús Málaga Guerrero, Cipriano González Hernández y José Yáñez Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

Las Asociaciones de Vecinos de los Barrios: Blanco, Vidal, El Carmen, Capuchinos y Pizarrales de Salamanca, constantemente y desde hace tiempo han venido denunciando la problemática situación sanitaria que padece la Zona Básica de Salud de los Pizarrales, en la que están integradas, llegando incluso, en el pasado mes de junio, a recoger 7000 firmas, que entregaron posteriormente en la Junta de Castilla y León, pidiendo la solución a las carencias sanitarias que les afectan y que están originadas principalmente por el incremento progresivo de los habitantes de esta zona, derivado de la construcción de numerosas viviendas, la escasez de espacio del centro de salud de Pizarrales único centro en donde se les atiende y la insuficiente dotación de profesionales, imprescindibles para prestarles una asistencia sanitaria con una mínima calidad.

Todo esto ocasiona largas esperas, escaso tiempo de atención y la masificación correspondientes. En consecuencia los procuradores de la provincia de Salamanca, haciéndose eco de las necesidades sanitarias de los vecinos indicados, trasladaron a las Cortes de Castilla y León, tanto en la presente como en las pasadas legislaturas este problema, proponiendo, además, diversas iniciativas para dar la solución más adecuada. La respuesta de la Junta de Castilla y León hasta ahora no ha sido otra que negativas, contradicciones y subterfugios.

Por todo ello, y estando próximo el debate presupuestario para el 2003, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en los Presupuestos del 2003 figure una partida presupuestaria específica para la ampliación del Centro de Salud de los Pizarrales de Salamanca. Y que asimismo en los Presupuestos figure una partida presupuestaria específica para la construcción de un Centro de Salud en el Barrio de Capuchinos de Salamanca”.

Fuensaldaña a 13 de septiembre de 2002.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente*
Jesús Málaga
Cipriano González
José Yáñez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 866-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.^a Rodríguez de Francisco y Dña. Daniela Fernández González, Procuradores por la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Proposición No de Ley, para su debate y votación ante la Comisión de FOMENTO.

ANTECEDENTES:

El Puente del Manzanal, se encuentra a unos 15 Km. de la capital zamorana, cruza el río Esla y permite la comunicación directa entre Zamora y gran parte del Oeste de la provincia, afectando especialmente a las comarcas de ALBA y ALISTE.

Actualmente el puente se encuentra cerrado al transporte pesado y escolar, siendo solo transitado por turistas, con la posibilidad incluso de que quede cerrado a todo tráfico como ya ha ocurrido.

La alternativa a esta vía de comunicación para llegar a Zamora supone un rodeo de unos 35 Km., cruzando el río Esla por la carretera de Alcañices (alternativa Sur) ó por Tábara (alternativa norte). Todo ello dificulta el posible desarrollo socioeconómico de la zona, ya de por sí muy empobrecida.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes de Castilla y LEÓN insten a la Junta de Castilla y León, a que mediante los acuerdos pertinentes entre la Diputación de Zamora, la empresa Iberdrola y la propia Junta de Castilla y León se construya un puente adecuado a las necesidades del siglo XXI, que una las comarcas de Alba y Aliste con la capital de la provincia de Zamora.

En Zamora para Fuensaldaña a 20 de septiembre de 2002.

LOS PROCURADORES,

P.N.L. 867-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES:

Durante los últimos meses los vecinos del municipio de Morales de Toro vienen movilizándose de forma permanente y unánime con el objetivo de conseguir un enlace directo de dicha población con la autovía Tordesillas-Zamora, que se está construyendo en la actualidad mediante un convenio de financiación entre el Gobierno Central y la Junta de Castilla y León.

Esta reivindicación cuenta con la simpatía y el apoyo generalizado entre los ciudadanos de los municipios del alfoz de Toro, a algunos de los cuales prestaría también un precioso servicio la construcción de este nuevo acceso a la autovía que no está previsto en el proyecto inicial.

Las aspiraciones de los moralinos y de los vecinos de la comarca de Toro no son en absoluto caprichosas, sino que responden a una auténtica necesidad de cara al futuro del municipio y su desarrollo. Conviene precisar a este respecto que Morales de Toro es uno de los escasos municipios de la provincia de Zamora que en la actualidad cuenta con unas buenas perspectivas de crecimiento social, económico e incluso poblacional. Esto se debe fundamentalmente a la existencia en el término municipal de empresas familiares y cooperativas dedicadas a la viticultura, en el marco de la Denominación de Origen de Toro, que en estos momentos gozan de una evidente expansión comercial.

Ni que decir tiene que los problemas que causaría a los ciudadanos y a las empresas la inexistencia de un enlace directo con la autovía, frustrarían en gran medida tan halagüeñas perspectivas y perjudicarían notablemente las posibilidades de desarrollo no solo del municipio de Morales de Toro, sino del conjunto de la comarca toresana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento, conducentes a la inclusión de un nuevo acceso en el proyecto de construcción de la autovía Tordesillas-Zamora que enlace directamente con la localidad de Morales de Toro”.

Fuensaldaña, 16 de septiembre de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo

de la Junta de Castilla y León de 4 de julio de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente, para formalizar un Convenio con la Asociación para el Desarrollo Endogénico de la Comarca de Almazán y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación y Cultura, para continuar con la contratación de transporte escolar para los Cursos Académicos 2002/03 y 2003/04 en las provincias de Ávila y Segovia y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comuni-

dad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, para el Programa de Infraestructuras Turísticas a Entidades Locales 2002-2003 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento, para la promoción y el desarrollo del Centro de Transporte de Benavente (Zamora) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente, modificación de anualidades relativas al Convenio de la Junta de Castilla y León con la Confederación Hidrográfica del Tajo para realizar las obras previstas en el Proyecto «Abastecimiento de agua a las

Navas del Marqués (Ávila)» y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de julio de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, la financiación de la convocatoria de subvenciones dirigidas a la creación, ampliación o rehabilitación de polígonos industriales de Entidades Locales y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de agosto de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación y Cultura, la concesión de una subvención a la Federación de Caza de Castilla y León para la construcción del Pabellón Cinegético «Faustino Alonso» y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del

artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de agosto de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería, el gasto correspondiente a las ayudas destinadas a los planes de pensiones de los agricultores y ganaderos de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de septiembre de 2002 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de agosto de 2002 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, la financiación del Proyecto SISPE y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones.

M. 79-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2002, ha admitido a trámite la Moción, M. 79-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regadíos, e implicaciones derivadas del Plan Nacional de Regadíos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 162, de 6 de octubre de 2001.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 79-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación

79-I relativa a "Política General en materia de regadíos, e implicaciones derivadas del Plan Nacional de Regadíos":

ANTECEDENTES

La superficie regada en Castilla y León es de 486.767 Has (14'6% de España) de la que el 92% corresponde a la Cuenca del Duero.

Castilla y León ocupa los últimos lugares en superficie de regadío por superficie labrada de España, lo que obliga a realizar un esfuerzo adicional de todas las administraciones, para la finalización de los regadíos en ejecución.

El 42% de las infraestructuras de riego se encuentran en mal estado y el 61% de las tierras se riegan por gravedad. Esto hace que se pierda grandes cantidades de agua.

A todo esto se une una gestión inadecuada del agua por parte del organismo de Cuenca, la Confederación Hidrográfica del Duero, que impide que los 79 embalses de la cuenca, cumplan con su función primordial: evitar o paliar las inundaciones, reservando el agua en exceso para garantizar el consumo y los regadíos del periodo siguiente.

Por otra parte hay que procurar que las aguas se utilicen lo más cerca posible de donde se generan.

La Comunidad Autónoma participa de esta gestión, con las competencias que le confiere el Estatuto de Autonomía y de acuerdo con el "Protocolo General de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para la gestión del agua de la Cuenca del Duero" suscrito el 26 de julio de 2000.

El 30 de julio se publica Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, de fecha 10 de julio 2002, por la que se autoriza la incoación de expediente de información pública relativa al estudio de regulación del río Eresma.

El destino del agua previsto en el Proyecto es de 3% abastecimiento urbano, 11% caudal ecológico, 5% para regadíos en el Bajo Duero, 3% para regadíos en la ribera del Eresma y un 78% para regadíos en zona de los Arenales de Medina del Campo.

Por lo expuesto se formula la siguiente MOCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- La puesta en marcha inmediata, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, de una política de control del agua para riego, incentivando el ahorro y penalizando el despilfarro.

2º.- Mejora de los regadíos existentes, incentivando la utilización de sistemas de riego por aspersión y localizado frente al riego por gravedad.

3º.- Realización de los trámites necesarios ante el Gobierno de la Nación para poder lograr el incremento de la superficie base de regadío a efectos de las ayudas compensatorias.

4º.- Intensificar la investigación y experimentación agrarias de proyectos cuyo objetivo sean la optimización del agua de riego y la búsqueda de cultivos de regadío alternativos a los actuales, teniendo en cuenta las directrices de la PAC.

5º.- Consignar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2003 la financiación propia suficiente para el cumplimiento del Plan Nacional de Regadíos, Horizonte 2008.

6º.- Exigir a la Confederación Hidrográfica del Duero la constitución de una Junta de Explotación que coordine la explotación de los embalses de Riaño y Porma en los regadíos de León, Palencia, Valladolid y Zamora, por estar especialmente interrelacionados. (Artículo 30 de la Ley 29/1985 de Aguas).

7º.- Exigir al Gobierno de la Nación la puesta en marcha inmediata del estudio de soluciones alternativas para la consolidación de los regadíos del bajo Carrión con aguas procedentes de la cuenca del Carrión, que permitan el inicio de las obras en 2003.

8º.- Exigir a la Confederación Hidrográfica del Duero la paralización del expediente de información pública relativo al estudio de regulación del río Eresma, ante las dudas existentes sobre las posibilidades de que el embalse de Bernardos permita la recuperación del acuífero de los Arenales por no observarse en el Proyecto resultados claros acerca de su eficacia y no determinarse los índices de recuperación del acuífero.

9º.- Denunciar el Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para la gestión del agua en la Cuenca del Duero, por incumplimiento de la Confederación Hidrográfica del Duero, exigiendo el nivel competencial más alto que permite el Estatuto de Autonomía de Castilla y León para la gestión de las aguas".

Fuensaldaña a 20 de septiembre de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

M. 112-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2002, ha admitido a trámite la Moción, M. 112-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de aplicación de la Ley de Actuación de las Comarcas Mineras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo

Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 213, de 3 de abril de 2002.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 112-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 112-I relativa a "Política General de aplicación de la Ley de Actuación de las Comarcas Mineras":

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

1º.- Informe, antes de su aprobación, a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la propuesta de actuaciones previstas para el ejercicio 2003 incluidas en el Programa de Actuación de las Comarcas Mineras.

2º.- Elabore un informe al final del ejercicio 2002 acerca de los incentivos recibidos por las empresas acogiendo a la Ley de Actuación Minera para conocer si los proyectos objeto de subvención se han realizado así como el nº de empleos creados como consecuencia de éstos.

3º.- Comprometerse a defender ante el Gobierno Central el mantenimiento actual del nivel de carbón en nuestra Comunidad Autónoma, por haberse realizado, un esfuerzo importante para rentabilizar la minería en esta región".

Fuensaldaña a 20 de septiembre de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

M. 123-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2002, ha admitido a trámite la Moción, M. 123-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de información sobre suelo industrial y ayudas públicas e incentivos a las empresas, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 123-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I.-23-I sobre Política General de la Junta en materia de información sobre suelo industrial y ayudas públicas e incentivos a las empresas debatida en el último Pleno de las Cortes.

MOCIÓN:

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que:

1º.- Proceda a realizar los trámites oportunos para la liquidación de la empresa pública "Parque Tecnológico de Boecillo S.A." transfiriendo el haber social resultante de la liquidación a la Administración de la Comunidad

Autónoma para, posteriormente, proceder a su extinción remitiendo a las Cortes la correspondiente Proposición de Ley que declare la extinción de la citada empresa pública.

2º.- Que dé un trato igualitario y sin favoritismos en la divulgación, promoción y potenciación de todos los parques o polígonos tecnológicos, empresariales o industriales de la Comunidad.

3º.- Que se cese de forma inmediata al actual vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León por razones políticas y jurídicas.

4º.- Que se formalice una campaña de promoción y publicidad, a través de todos los soportes necesarios, del suelo industrial de la provincia de León y su futura potencialidad industrial en todos los países, organismos y empresas que se hayan interesado, directa o indirectamente por invertir en la Comunidad, ello sin perjuicio de otras posibles campañas de otros lugares de la Comunidad.

5º.- Que invite formalmente a los responsables del Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica de la República Popular de China a visitar la provincia de León a fin de presentarles el potencial industrial de la misma.

En León, para Fuensaldaña, a 19 de septiembre de 2002.

M. 125-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2002, ha admitido a trámite la Moción, M. 125-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política para la Formación Continuada del personal sanitario de centros dependientes de la Junta, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 239, de 27 de junio de 2002.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 125-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 125-I relativa a "Política para la Formación Continuada del Personal Sanitario de centros dependientes de la Junta":

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Elaboración de un Plan de Formación Continuada para cada una de las profesiones sanitarias y auxiliares que desempeñan sus funciones en SACYL con carácter descentralizado en cada Área de Salud.

2º.- Garantizar la formación previa, de acuerdo con el servicio correspondiente, de los profesionales que deban realizar sustituciones del personal habitual en centros hospitalarios de SACYL.

3º.- Presentar en la Cámara Legislativa Autonómica, en el plazo máximo de 6 meses un proyecto de Carrera Profesional para cada una de las profesiones sanitarias dependientes de la Junta de Castilla y León.

4º.- Establecer un plan concreto de financiación económica de las actividades formativas que realicen los profesionales de la salud de la Junta en centros o instituciones ajenos a ellas.

5º.- Ampliar el número de días disponibles anualmente por los profesionales sanitarios para asistencia a congresos o reuniones propias de su especialidad".

Fuensaldaña a 20 de septiembre de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 931-I a P.O. 935-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 931-I a P.O. 935-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 931-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el Consejo de Gobierno del día 1 de agosto se aprobaron diferentes modificaciones retributivas en las diferentes Consejerías, destacando la subida de 3 puntos de nivel y un punto de complemento específico de los Secretarios Territoriales de las Direcciones Territoriales de todas las provincias, una modificación que supone alrededor de 55.000 ptas/mensuales.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son los motivos para este importante incremento retributivo a los Secretarios Territoriales en este momento?

Fuensaldaña a 10 de septiembre de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 932-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Centro de Artes Escénicas, uno de los edificios emblemáticos de Salamanca Ciudad Europea de la Cultura 2002, construido por distintas instituciones del Estado, entre las que se encuentra la Junta de Castilla y León, se inauguró, sin concluir la obra, en julio de este año, por el presidente del gobierno José María Aznar.

Desde sus inicios, en la segunda inauguración un día después de la primera, con la puesta en escena de la ópera de Los Cuatro Cuartos de Bertolt Brecht y Kurt Weill se han detectado problemas en la acústica de la sala grande que hace ininteligible la voz hablada y borrosa la cantada. Dichas molestias han suscitado la queja de los espectadores asistentes a espectáculos de teatro y conciertos, sobre todo aquellos que ocupaban las filas más alejadas del escenario.

Así mismo, la separación entre las filas de butacas en el anfiteatro es tan estrecha que supone un suplicio para el público que ocupa los citados lugares. También se constata como problema el acceso a los asientos del graderío que se hace por escaleras con peldaños muy estrechos con el consiguiente peligro de caídas.

Algunas de estas deficiencias han sido reconocidas por el arquitecto y según declaraciones realizadas a la prensa salmantina se van a subsanar de inmediato.

PREGUNTA:

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de las deficiencias habidas en el Centro de Artes Escénicas de Salamanca?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O. 933-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Centro de Artes Escénicas, uno de los edificios emblemáticos de Salamanca Ciudad Europea de la Cultura 2002, construido por distintas instituciones del Estado, entre las que se encuentra la Junta de Castilla y León, se inauguró, sin concluir la obra, en julio de este año, por el presidente del gobierno José María Aznar.

Desde sus inicios, en la segunda inauguración un día después de la primera, con la puesta en escena de la ópera de Los Cuatro Cuartos de Bertolt Brecht y Kurt Weill se han detectado problemas en la acústica de la sala grande que hace ininteligible la voz hablada y borrosa la cantada. Dichas molestias han suscitado la queja de los espectadores asistentes a espectáculos de teatro y conciertos, sobre todo aquellos que ocupaban las filas más alejadas del escenario.

Así mismo, la separación entre las filas de butacas en el anfiteatro es tan estrecha que supone un suplicio para el público que ocupa los citados lugares. También se constata como problema el acceso a los asientos del graderío que se hace por escaleras con peldaños muy estrechos con el consiguiente peligro de caídas.

Algunas de estas deficiencias han sido reconocidas por el arquitecto y según declaraciones realizadas a la prensa salmantina se van a subsanar de inmediato.

PREGUNTA:

- ¿A cuánto asciende el reformado para la subsanación de las deficiencias del citado teatro?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O. 934-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Dado que existen diversas informaciones a veces no coincidentes sobre el número de incendios forestales producidos en nuestra Comunidad Autónoma, se pregunta:

- ¿Cuántos son el n.º de incendios, incluidos los conatos, producidos hasta el día de hoy en Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 935-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Alcalde de La Bañeza y el Presidente del Moto Club Bañezano han asegurado, a través de los medios de comunicación, que el pasado mes de julio fue remitida desde el Ayuntamiento una carta al Consejero de Educación y Cultura, Tomás Villanueva, solicitando una reunión con el fin de presentarle la documentación exigida por la Administración Autonómica para llevar a cabo el proyecto del Circuito de Velocidad de La Bañeza: Estudio de Viabilidad, Plan Director y financiación de carácter privado que apoyaría las instalaciones

PREGUNTA:

¿Cuándo piensa celebrar dicha reunión el Consejero de Educación y Cultura?

Fuensaldaña a 20 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 1659-I a P.O.C 1662-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1659-I a P.O.C. 1662-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 1659-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Entre las edificaciones programadas para Salamanca Ciudad Europea de la Cultura 2002 está la construcción, en los aljibes del desgraciadamente desaparecido depósito del Rollo, del Museo del Comercio.

Cuando faltan menos de cuatro meses para la finalización del año todavía no han comenzado las obras.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León comenzar las obras del Museo del Comercio?

- ¿Para cuándo la terminación y apertura del Museo del Comercio en Salamanca?

Fuensaldaña a 13 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O.C. 1660-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura

ANTECEDENTES

En la sala de exposiciones de Santo Domingo de Salamanca, ubicada en el colegio menor del mismo nombre, restaurada por la Junta de Castilla y León con motivo de la celebración de Salamanca, Ciudad Europea de la Cultura 2002, se está celebrando una exposición de gran resonancia internacional del pintor portugués Grao Vasco a cuya inauguración asistió el presidente de la República Portuguesa.

Los humidificadores instalados en el recinto han producido una reacción de los barnices empleados en la obra que están produciendo conjuntivitis y otras molestias oculares a cuantas personas visitan la muestra.

La toxicidad ocular ha sido denunciada por muchas personas en las cartas al director de los medios de comunicación salmantinos así como en protestas formuladas ante la dirección del consorcio.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Conoce la Junta de Castilla y León los problemas de la sala de exposiciones de Santo Domingo de Salamanca?

- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para subsanar los citados problemas?

Fuensaldaña a 13 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O.C. 1661-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura

ANTECEDENTES

Todos los centros escolares de La Rioja, Asturias, Aragón, Cataluña, Baleares, Galicia y Castilla La Mancha tienen conexión a Internet, y otras comunidades, como es el caso de Navarra que dispone de un 93,6% de centros conectados, se acercan al 100%.

Castilla y León no se encuentra entre las más adelantadas en la puesta a disposición de los profesores y alumnos de los colegios públicos de esta, cada día más imprescindible, tecnología.

PREGUNTA:

- ¿A qué debe la tardanza en la incorporación a Internet de la totalidad de los centros públicos de nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 13 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O.C. 1662-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

La decisión de la Junta de Castilla y León de ubicar todos los alumnos del IES Mariano Quintanilla, de Segovia, en las dependencias interiores de este propio centro, cerrando las aulas del Palacio Quintanar ha sido rechazada por la comunidad escolar del Centro y por los sindicatos de Enseñanza, porque es una decisión que crea un problema más en la Enseñanza Pública que aumenta las dificultades didácticas de los profesores y de aprendizaje de los alumnos en el citado instituto Mariano Quintanilla, dado que obliga a dividir espacios y a construir aulas en el patio.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Qué causas han motivado que la Junta de Castilla y León haya determinado que los alumnos del IES Mariano Quintanilla escolarizados hasta ahora en las aulas del Palacio Quintanar hayan sido trasladadas a las dependencias del citado Instituto?

Fuensaldaña a 20 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 3229-I¹, P.E. 3238-I¹ y P.E. 3277-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de septiembre de 2002, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3229	el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez	previsiones de plazos y actuaciones para ejecución de obras de construcción de un puente nuevo sobre el Pisuerga que unirá Puenteduero y Simancas.	237, 12/06/2002
3238	la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez	demolición de una fuente del siglo XVIII en Villalcázar de Sirga.	237, 12/06/2002
3277	el Procurador D. José F. Martín Martínez	causas de la resolución del contrato de obras «Supresión de paso a nivel en el cruce de la Ctra. VA-103 (de N-620 a Valoria la Buena) con la línea de F.C. Madrid-Hendaya en Cubillas de Santa Marta (Valladolid)».	237, 12/06/2002

P.E. 3461-I a P.E. 3515-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3461-I a P.E. 3515-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 3461-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

Según la legislación vigente, las empresas que superen el número de 50 trabajadores deben incluir en su plantilla al menos el 2% de personas con minusvalías.

En respuesta a la pregunta parlamentaria 684/007961/000 formulada por el Senador Demetrio Madrid López, en la que se interesaba por el número de empresas que superan la cifra de cincuenta trabajadores en la provincia de Zamora, con indicación del número de minusválidos contratados por éstas, el Gobierno asegura textualmente: "Se señala a Su Señoría la competencia de las comunidades autónomas sobre la información relativa al número de minusválidos contratados en cada una de ellas".

Posteriormente, en su contestación a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita P.E./2720 formulada por el Procurador que suscribe en el mismo sentido que la pregunta efectuada por el citado Senador, el Consejero de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León afirma que "...no compete a esta Administración ejercer el control sobre el número de trabajadores con minusvalías incluidos en las plantillas de las empresas".

Esta flagrante contradicción entre lo expresado por el Gobierno y lo expresado por la Junta de Castilla y León sugiere una tremenda descoordinación entre las administraciones que prácticamente cierra la puerta a la posibilidad de hacer cumplir la legislación en un asunto que entraña un enorme contenido social, a la vez que muestra bien a las claras la escasa sensibilidad de los gobernantes para ejercer la más elemental solidaridad a la hora de hacer valer los derechos de las personas discapacitadas.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿A juicio de la Junta de Castilla y León, cual es la administración competente para ejercer el control sobre el número de trabajadores con minusvalías incluidos en las plantillas de las empresas?.

- ¿Tiene previsto la Junta algún tipo de actuación para tener acceso a ese dato en lo que respecta al ámbito

de las provincias que conforman la Comunidad Autónoma?

- ¿De qué forma piensa la Junta hacer cumplir la legislación vigente en esa materia, habida cuenta de que carece de los datos más básicos para hacer un seguimiento sobre su grado de cumplimiento por parte de las empresas enclavadas en la Comunidad Autónoma?

En Fuensaldaña a 10 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 3462-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 35 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León determina que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

Dentro del anterior contexto se encuentra la educación de los niños y niñas de 3 a 6 años, que en este momento se encuentra en proceso de implantación. Entre éstos se encuentra el Colegio Público Nuestra del Villar de Laguna de Duero.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es la relación de Colegios Públicos y concertados de la provincia de Valladolid que para el curso 2002 - 2003 van a tener aulas destinadas a la educación de los niños y niñas de 3 a 6 años? ¿Y cuál es número de aulas en cada centro?

2º.- ¿Cuál es el número de alumnos que posee cada aula?

3º.- Aparte del personal docente destinado a las aulas de 3 a 6 años, ¿qué personal de apoyo se dispone para la atención a las necesidades fisiológicas o de otro tipo, de los menores, en cada uno los citados centros?

Fuensaldaña a 10 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3463-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las actividades educativas se encuentra la formación de alumnos en empresas, para que realicen en ellas éstas, aquellos alumnos que tienen módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Estas actividades tenían una compensación económica para la empresa colaboradora.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuántos Institutos de Educación Secundaria de la Provincia de Valladolid tienen alumnos que hayan realizado módulos de Formación en Centros de Trabajo en los cursos 2001 y 2002? ¿Cuántos alumnos por cada IES realizaban estos módulos?

2º.- ¿Cuáles han sido las empresas colaboradoras en cada caso?

3º.- ¿Cuál es la cuantía de las percepciones económicas que se concedían a las empresas colaboradoras anteriormente?

4º.- ¿Se han abonado las percepciones económicas del curso 2000 - 2001? Si no se han abonado ¿cuál es la causa?

5º.- ¿Se han abonado las percepciones económicas del curso 2001 - 2002? Si no se han abonado ¿cuál es la causa?

Fuensaldaña a 10 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3464-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 24 de agosto estaba prevista la celebración de una Carrera Ciclista para cadetes, con salida y llegada al municipio de Alaejos. En la publicidad de la misma figuraba como patrocinadores, dos personas a título individual, D. Jesús Muñoz y D. Julián García, y la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Deportes.

Por lo anterior se presentan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Con qué cuantía ha patrocinado la Junta de Castilla y León la Carrera Ciclista para cadetes del 24 de agosto, en Alaejos?

2º.- ¿A qué entidad o persona ha concedido la Junta de Castilla y León la subvención para patrocinar la Carrera Ciclista para cadetes del 24 de agosto, en Alaejos?

3º.- ¿A través de qué convocatoria se solicitó la subvención para el patrocinio de la Junta de Castilla y León, de la Carrera Ciclista para cadetes del 24 de agosto, en Alaejos, a través de qué medio se realizó la resolución de la concesión de la citada subvención y en qué fecha?

4º.- ¿Cuál ha sido la cuantía finalmente abonada por el patrocinio que la Junta de Castilla y León realizó a la Carrera Ciclista para cadetes del 24 de agosto, en Alaejos?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3465-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las Residencias de Personas Mayores de Valladolid, Parquesol y la ubicada en la Carretera de Rueda, dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, durante los últimos tiempos se vienen celebrando diver-

sas comidas destinadas a personas ajenas a los propios residentes de estos Centros. En algunas ocasiones estas comidas se celebran fuera de los centros residenciales, pero con productos procedentes de las propias residencias.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Cuál es la relación de comidas que se han celebrado durante el año 2001 y 2002 en cada una de las Residencias de Personas Mayores de Valladolid, tanto dentro como fuera de dichos centros?

2º.- ¿Cuál ha sido el motivo de la celebración de dichas comidas? ¿En calidad de qué asistieron a las mismas las personas que lo hicieron? ¿Cuál fue el número de comensales que asistieron en cada caso?

3º.- ¿Cuál ha sido el coste de estas comidas, en su caso?

Fuensaldaña a 10 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3466-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 7/1996, de diciembre, dio paso a la creación del Ente Regional de la Energía. Siendo su organización desarrollada en su capítulo IV. En este se determina que existirá el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Ejecutiva y el Consejo Asesor.

Por lo anterior se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es la relación de personas que componen el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Ejecutiva y el Consejo Asesor del EREN? Así mismo se solicita se indique la entidad o el motivo, por el que forman parte de dichos órganos.

2º.- ¿Cuál es la cuantía de las percepciones, dietas u otros conceptos económicos que percibieron cada uno de los componentes de los citados órganos, en los años 2000, 2001 y 2002?

3º.- ¿Cuál ha sido el número de reuniones celebradas en los citados años?

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3467-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Federación de Caza de Castilla y León está promoviendo la construcción del "Polideportivo Municipal Cinagético de Valladolid Faustino Alonso".

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León financiar al citado Proyecto?

2º.- ¿A través de qué Consejerías, en su caso?

3º.- ¿Cuál va a ser la ayuda, en su caso?

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3468-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El municipio de Fresnillo de las Dueñas (Burgos) está teniendo problemas con el agua de abastecimiento en cantidad y calidad. Concretamente de los análisis realizados por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social

se desprende que la concentración de nitritos es superior a la autorizada, por lo que no es potable.

Realizada la solicitud de ayuda por el Ayuntamiento, a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, acompañada del oportuno informe, fue enviada a la Dirección General de Calidad Ambiental, sin que hasta el momento se haya recibido contestación alguna.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Medio Ambiente respecto el municipio de Fresnillo de las Dueñas (Burgos) tendente a conseguir un abastecimiento suficiente en calidad y cantidad para toda la población?

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3469-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ESCRITA por la Junta.

ANTECEDENTES:

La Consejería de Educación y Cultura, en base a la Orden de la misma de 23 de febrero de 2001 firmó, a través de la Dirección Provincial de Educación de León propuso a la Diputación de León la contratación de Educadores de Educación de Personas Adultas para el curso 2001-2002.

Como consecuencia de la propuesta, la Diputación Provincial de León contrató por Decreto 4.092/2001 a 23 educadores para ese curso. Entre los contratados a tiempo completo figura una hija del vice-presidente primero de la Diputación provincial de León y una hermana del Presidente Provincial del Partido Popular de León, Procurador en las Cortes y Concejal del Ayuntamiento de León.

Habiendo trascendido el hecho a la opinión pública en los últimos días y originando versiones contradictorias sobre la forma de selección de los contratados,

PREGUNTA:

1º.- ¿Qué sistema de selección se ha aplicado en la contratación de educadores de Educación de personas adultas para el curso 2001-2002 realizada por la Diputación de León a propuesta de la Dirección Provincial de Educación de León?

2º.- ¿Qué criterios se han utilizado a la hora de seleccionar a los contratados?

3º.- ¿Qué anuncios se han publicado para garantizar el conocimiento y la concurrencia, en su caso, de los interesados?

4º.- ¿Cuántos fueron los interesados que concurrieron como aspirantes a educadores de adultos para ese curso 2001-2002?

En León, para Fuensaldaña, a 13 de septiembre de 2002.

P.E. 3470-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El próximo día 19 de septiembre está previsto el Acto de Inicio del Curso Académico 2002-3 en la Comunidad de Castilla y León en el Instituto López de Mendoza de Burgos, con la presencia de la Infanta Cristina, el Presidente y miembros de la Junta de Castilla y León entre otros.

Según se ha conocido en otro momento se barajó, incluso trascendió a los medios de comunicación, que dicho Acto se celebraría en el Instituto Diego Porcelos, también de Burgos, habiéndose modificado sin una clara explicación pública.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles han sido las razones por las que se ha modificado la ubicación del Acto de Inicio del Curso Académico 2002-3 del Instituto Diego Porcelos al López de Mendoza?

2º.- ¿Qué responsables de la Junta de Castilla y León han decidido y participado en esta modificación del lugar de celebración del Acto?

3º.- ¿Qué informes se han emitido para considerar más adecuada la nueva ubicación?

4º.- ¿Se ha informado a los equipos directivos de cada Centro de las razones para esta modificación?

5º.- ¿Cuál ha sido la participación de los responsables de la Junta de Castilla y León de Burgos en esta toma de decisión?

6º.- ¿Tenía conocimiento la Junta de Castilla y León de un Informe de la Casa Real relativo a problemas de seguridad para poder realizar el Acto en el Instituto López Mendoza?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3471-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Estando pendiente la instalación de un segundo acelerador lineal en el Hospital Universitario de Salamanca, se pregunta:

- ¿Cuándo se va a instalar el mismo?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3472-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Centro de Salud de la Alamedilla (Salamanca) con espacio insuficiente para atender debidamente a la población de su zona, continúa ocupada la segunda planta por el personal de servicios sociales, que iba a irse en el mes de abril.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León para efectuar el traslado de dicho personal?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3473-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Centro de Salud de la Alamedilla (Salamanca) está pendiente de la incorporación de dos médicos y de una enfermera, pues teniendo en cuenta la escasez de profesionales en dicho centro, la Junta prometió en enero este aumento de personal.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuál es la causa del retraso?

- ¿Cuál es la fecha prevista para su incorporación?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3474-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Centro de Salud de la Alamedilla (Salamanca) presenta una situación del deterioro tanto en su mobiliario como en el enlosetado de las paredes.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sustituir el mobiliario deteriorado?

- ¿Cuándo va a subsanar las deficiencias de las paredes?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3475-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información publicada en los medios de comunicación de Salamanca, "la Junta de Castilla y León consiguió un trabajo para 279 salmantinos con riesgo de exclusión social".

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué tipos de empleo consiguió la Junta para cada uno de estas personas?

- ¿Cuál es la modalidad y condiciones de cada contrato de trabajo?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3476-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

"Opening", presentó el pasado mes de julio la suspensión de pagos y la paralización de su actividad en España creando gran alarma social entre sus alumnos y trabajadores, que son los perjudicados laboral y económicamente.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuál es la situación de "Opening" en Castilla y León?

- ¿Cuántos Centros tiene?

- ¿Cuántos alumnos se ven afectados por esta situación?

- ¿Cuántos trabajadores?

- ¿Piensa tomar alguna medida la Junta de Castilla y León a favor de los afectados?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3477-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Después de haber afirmado la Junta de Castilla y León que la legionela estaba ya erradicada de Salamanca, de nuevo se han producido dos casos.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León ante esta situación?

- ¿Qué garantías ofrecen las medidas de seguridad tomadas hasta ahora?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3478-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según el programa de ampliación de higienistas dentales y de la salud bucodental de la Junta para el año 2002.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuántos profesionales especialistas en esta materia se han incorporado en Salamanca?
- ¿En qué Centros?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3479-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Estaciones de RENFE en la Comunidad de Castilla y León, presentan numerosos obstáculos o barreras que impiden o dificultan el acceso al tren por parte de las personas con discapacidad, especialmente los usuarios de silla de ruedas.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León firmar algún Convenio con la RENFE para la eliminación de estas barreras adaptándose las Estaciones del Tren a la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3480-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Vivienda Pensión Francesa en Béjar?
- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?
- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3481-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Vivienda Tercera Edad "Siglo XXI" en Peñacaballero?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3482-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Residencia "Los Olmos" en Villamayor?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3483-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Casa Tercera Edad Versalles en Santa Marta de Tormes?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3484-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Residencia "La Laguna" en Hinojosa de Duero?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3485-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Cantalapedra y RENFE, han acordado dar solución a los problemas ocasionados por el trazado de la línea entre Medina del Campo y Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuándo se van a realizar las obras de reconstrucción de la media luna a la bajada del puente para efectuar un cambio de sentido que permita regresar a Cantalapedra desde el camino del cementerio?

- ¿A cuánto asciende su ejecución?

- ¿Quiénes financiarán el gasto?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3486-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Anunciada por el Consejero de Sanidad la creación de la Unidad de Reumatología en el Hospital Universitario de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿En qué fecha está previsto por la Junta su puesta en funcionamiento?

- ¿Qué personal será contratado y cuándo será contratado?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3487-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según los datos actuales sobre donantes de médula ósea, el nº de éstos en Castilla y León es muy inferior al de otros países.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para impulsar la donación de médula ósea?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3488-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Salamanca ha cedido la gestión del Centro de Día del Paseo de la Estación a la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuál es la causa de dicha cesión?

- ¿Cuáles son las condiciones de dicha cesión?

- ¿Cuál es el motivo por el que la Junta aceptó esta cesión?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3489-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El retraso de la puesta en funcionamiento de la depuradora de Salamanca, está ocasionando graves problemas ambientales en las aguas de El Tormes, poniendo en peligro la vida piscícola en el mismo.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Conoce la Junta esta situación?

- ¿Ha instado al Ayuntamiento de Salamanca para que agilice la terminación de la depuradora?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3490-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos días de agosto se ha producido un vertido de aguas fecales en el río Águeda, a su paso por Ciudad Rodrigo afectando sus zonas de esparcimiento y de baño.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Conoce la Junta estos hechos?

- ¿Ha tomado alguna medida?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3491-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según diferentes informaciones recibidas por este Procurador están siendo frecuentes y costosas las reformas de despachos de Altos Cargos de la Junta de Castilla y León en esta legislatura, incluso en edificios de reciente construcción, lo que desde luego resulta extraordinariamente sorprendente.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles han sido las reformas de los despachos de los Altos Cargos contemplados en la normativa vigente que se han producido desde el año 2000 hasta la actualidad?

2º.- ¿Qué Empresas los han realizado y cuál ha sido la cuantía de cada reforma total por cada despacho?

3º.- ¿Qué antigüedad tenía cada despacho reformado así como sus datos de superficie y estado del mobiliario?

4º.- ¿Qué tipo de reforma se ha realizado en cada despacho de cada Alto Cargo de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3492-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa ALBERTUR presta sus servicios de transporte de viajeros con grandes deficiencias lo que afecta negativamente a numerosos vecinos de Salamanca, especialmente a los de Cabrerizos y Carbajosa. La Junta de Castilla y León a través de numerosas denuncias conoce este problema.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Por qué causa la Junta de Castilla y León no toma las medidas procedentes para exigir de "ALBERTUR" el cumplimiento de sus obligaciones y la prestación correcta de sus servicios de transporte interurbano?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3493-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3245-I, formulada por esta Procuradora, la Unidad de Quemados de Castilla y León se implantará en el Hospital Río Hortega de Valladolid.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿En base a qué criterios la Junta de Castilla y León ha fijado esta ubicación?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3494-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la persona RAMIRO ARREDONDAS VALLE desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3495-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la persona MARÍA ANTONIA SERNANDEZ LÓPEZ desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3496-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3327-I, formulada por esta Procuradora, continúan sólo 2 Zonas de Baño en

Castilla y León: “Las Moreras” en el río Pisuerga en Valladolid y la “Fuente del Prior” en el río Arlanzón en Burgos, sometidas a vigilancia y control sanitario.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Considera la Junta de Castilla y León que dicha situación es de alto riesgo para los ciudadanos?

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta para resolver este problema?

- ¿Cree la Junta que los cientos de Ayuntamientos con zonas de baño reales, disponen del presupuesto necesario para adaptar los mismos a la normativa vigente?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3497-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ordenó el cierre del Balneario de Retortillo por Legionela en el mismo.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿En qué datos y hechos basó este cierre?

- ¿Han estado debidamente documentados y comprobadas las medidas tomadas?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3498-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Residencia de “Centro Gil Gil Sánchez”?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 18 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3499-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Residencia Montevideo?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3500-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Residencia Los Rosales I y II?
- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?
- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3501-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Residencia Santa Mónica I y II?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3502-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Casa Residencia Mirabel I y II?
- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?
- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3503-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Residencia Tercera Edad San José?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3504-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación dada a la PE 3269-I, formulada por esta Procuradora, durante 2001-2002, la Gerencia de Servicios Sociales ha levantado 14 Actas por presuntas irregularidades en Residencias de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué presuntas irregularidades se han detectado en la Casa Residencia en Calzada de Valdunciel?

- ¿En qué situación se encuentra la confirmación de las mismas?

- ¿Qué medidas va ha tomado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3505-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro Salamanca Social Mutual Cultural y Deportivo de Buenos Aires lleva desarrollando a plena satisfacción su cometido desde hace ochenta años. Entre sus socios se encuentran más de ochocientos salmantinos o descendientes de salmantinos emigrados a Argentina, en su gran mayoría, hasta avanzados los años cincuenta.

Este centro ha sido lugar de referencia para los castellanos leoneses ya que en él han podido estar en contacto con la cultura, protegerse con la aportación de profesionales de asistencia social, practicar deporte o relacionarse socialmente con los compatriotas.

El Centro Salamanca Buenos Aires ha recibido ayudas del Ayuntamiento de Salamanca, la Diputación Provincial y, en su día, de la Junta de Castilla y León.

Desde hace años esta ayuda ha dejado de llegar, a pesar de haberla solicitado en tiempo y forma y de reunir los requisitos exigidos para recibirla.

Debido a la difícil situación por la que está pasando la República Argentina toda ayuda de las administraciones es poca para socorrer las graves consecuencias sociales de la gran crisis económica para nuestros compatriotas.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿A qué se debe la negación de ayuda al Centro Salamanca Social Mutual Cultural y Deportivo de Buenos Aires?

2º.- ¿Cuándo se va reanudar la ayuda al citado centro cultural?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3506-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿De cuántos Centros de Atención a la Mujer dispone la Junta de Castilla y León, especificando por cada provincia de la Comunidad Autónoma con indicación de:

- Número de personas destinadas a cada Centro.
- Categoría profesional de cada trabajadora/ trabajador, así como su situación administrativa.
- Funciones que se realizan, así como cometidos y gestión llevada a cabo en cada Centro.

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 3507-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El minifundio existente en las comarcas más occidentales de la provincia de Zamora contribuye, sin duda, a frenar su difícil desarrollo socioeconómico, al tiempo de favorecer la lacra de los incendios forestales.

Afortunadamente existen Ayuntamientos y Comunidades de Vecinos de propietarios en aquellas comarcas que paulatinamente vienen solicitando de la administración regional la Concentración Parcelaria.

Para una mayor eficacia en la actividad parlamentaria se pregunta:

1º.- Fecha de solicitud y estado en el que se halla el expediente de Concentración Parcelaria de Mombuey.

2º.- Fecha de solicitud y estado en el que se halla el expediente de Concentración Parcelaria de Valparaíso (municipio de Mombuey).

3º.- Fecha de solicitud y estado en el que se halla el expediente de Concentración Parcelaria de Fresno de la Carballeda (municipio de Mombuey).

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EI PROCURADOR
Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 3508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una parte importante del desarrollo de las políticas activas que realiza la Junta de Castilla y León, se realiza a través de las acciones que desarrollan los Centros Colaboradores de las acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asesoramiento (OPEAS).

Por lo anterior se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿En qué consisten las acciones de políticas activas de empleo que deben realizar los centros Colaboradores de las acciones OPEAS?

2º.- ¿Cuál es el número de acciones de políticas activas de empleo que está previsto que realice en el 2002 cada Centro Colaborador de las acciones OPEAS, y, cuáles han sido las realizadas en el 2001?

3º.- ¿Qué resultados han tenido en el 2001, las políticas activas de empleo realizadas por los Centros Colaboradores de las acciones OPEAS?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EI PROCURADOR
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3509-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde enero del presente año la Junta de Castilla y León gestiona las políticas activas de empleo, entre las que cabe indicar la información, la orientación, la promoción la formación, intermediación y el seguimiento de la inserción.

Por lo anterior se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué políticas activas de empleo se están realizando con recursos humanos que sean plantilla de la Administración Autonómica?

2º.- ¿De qué recursos humanos destinados directamente a la atención a los demandantes de empleo, disponen cada una de las Oficinas Territoriales de Trabajo de la Junta de Castilla y León? Y ¿cuáles son sus categorías profesionales y la función que desempeñan?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3510-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto Ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, generaliza la aplicación a los demandantes de empleo la firma del Compromiso de Actividad. Esta acción estaba destinada anteriormente de forma exclusiva a los desempleados incluidos en el Programa de Renta activa de Inserción.

La gestión del Compromiso de Actividad, desde que se produjo la transferencia de las políticas activas de empleo, corresponde a las Oficinas Territoriales de Trabajo dependientes de la Junta de Castilla y León.

La gestión del Compromiso de Actividad conlleva diversas tareas de seguimiento y gestión ligadas a los compromisos adquiridos: Buscar activamente empleo; presentarse a las ofertas de empleo que se le envíen, devolviendo el justificante de presentación, aceptar colocaciones adecuadas, participar en acciones específicas dirigidas a favorecer el acceso al empleo, renovar la demanda y comparecer cuando se sea requerido por la Entidad Gestora de las prestaciones por desempleo o por los Servicios de empleo dependientes de la Junta de Castilla y León.

Por lo anterior se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué nuevos recursos humanos ha incorporado la Junta de Castilla y León para la gestión del Compromiso de Actividad?

2º.- ¿Cuántos Compromisos de Actividad se han firmado en cada una de las provincias de Castilla y León, a

través de los servicios de empleo de la Comunidad Autónoma?

3º.- Aparte de las ofertas de empleo realizadas con carácter general a los desempleados ¿cuál ha sido el número de empleos calificados de adecuados que han sido ofertados a los demandantes de empleo de Castilla y León, en cada provincia?

4º.- ¿Cuál ha sido el número de compromisos de actividad firmados por los perceptores de prestaciones de desempleo, por los desempleados incluidos en el Programa de Renta Activa de Inserción. Y por el resto de demandantes de empleo?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3511-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto Ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, generaliza la aplicación a los demandantes de empleo la firma del Compromiso de Actividad. Esta acción ya se estaba realizando anteriormente, de forma exclusiva con los desempleados incluidos en el Programa de Renta activa de Inserción.

Por lo anterior se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es el número de demandantes de empleo incluidos en el Programa de Rentas Activas de Inserción en cada provincia en los años 2001 y 2002?

2º.- ¿Cuáles son las características profesionales de los demandantes de empleo que están incluidos en el Programa de Rentas Activas de Inserción, en los años 2001 y 2002, en cada provincia?

3º.- ¿Quién está realizando el seguimiento de los compromisos de Actividad de los desempleados incluidos en el Programa de Renta Activa de Inserción?

4º.- ¿Cuáles han sido los resultados en lo relativo a la consecución de un puesto de trabajo en las personas

incluidas en el Programa de Renta Activas de Inserción, hasta el momento actual?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3512-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

El Centro Regional Virgen del Yermo que en la ciudad de Zamora presta sus servicios a personas con deficiencias psíquicas en grado de profundos y severos está siendo objeto en la actualidad de unas obras de ampliación y reforma.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes PREGUNTAS

-¿Cuándo se prevé que finalicen las obras?

-¿Qué utilidad se va a dar a las nuevas instalaciones?

-¿Va a continuar como Centro Regional para atender a personas con deficiencias psíquicas en grado de profundos y severos o se plantea prestar algún otro tipo de servicios?

-¿Cuáles son las previsiones de ampliación de la plantilla del centro como consecuencia de las obras de reforma?

-¿Cuántos centros existen en la Comunidad Autónoma para atender al tipo de personas a las que nos referimos?

En Fuensaldaña a 17 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 3513-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN

DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

Existe un CONVENIO MARCO entre la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN y la Empresa IBERDROLA,

PREGUNTA:

¿Qué cuantía económica aporta anualmente Iberdrola?

¿Cuál ha sido la cantidad distribuida por año y provincia de la Comunidad desde la fecha de firma del Convenio Marco?

En León para Fuensaldaña a 20 de septiembre de 2002.

LOS PROCURADORES,

P.E. 3514-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 17 de enero de 2002 la Junta de Castilla y León denuncia ante la policía la desaparición de un gran volumen de libros, pergaminos y legajos, cien cajas según los medios de comunicación, del Archivo Histórico Provincial de León, encontrado, en parte, en dos viviendas de un funcionario del citado servicio.

Entre los documentos no recuperados, se encuentran:

- Facsímil de la Biblia de San Isidoro.

- Traslado de las reales cédulas y privilegios de los Hidalgos de la Cepeda del siglo XVI.

- La confirmación de los privilegios de Colinas del Campo de Martín Moro Toledano, los Montes de la Ermita y Urdiales de Colina, concedidos por Alfonso IX y confirmados por Felipe V.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Se han encontrado todos los documentos no recuperados?

2º.- ¿Cuáles sí y cuáles no, en su caso?

Fuensaldaña a 20 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3515-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 17 de enero de 2002 la Junta de Castilla y León denuncia ante la policía la desaparición de un gran volumen de libros, pergaminos y legajos, cien cajas según los medios de comunicación, del Archivo Histórico Provincial de León, encontrado, en parte, en dos viviendas de un funcionario del citado servicio.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Se ha incoado expediente administrativo al citado funcionario?

2º.- En caso afirmativo, ¿en qué estado de tramitación se encuentra el expediente?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*